

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6709 Orden ECD/1141/2016, de 8 de julio, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2016.

La Resolución de 12 de mayo de 2016, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, convoca y regula la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2016.

La citada resolución establece que los miembros del Jurado que deben fallar este Premio serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, respetando la composición que para dicho órgano colegiado se fija en el apartado cuarto de la Resolución de referencia, por lo que han sido recabadas las propuestas de las distintas asociaciones citadas en la convocatoria, con la excepción de ARPA que no ha presentado ninguna propuesta.

En su virtud, vista la propuesta formulada por la Directora General del precitado Instituto, he tenido a bien disponer:

Los miembros que compondrán el Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2016 serán los siguientes:

- a) Presidenta: Doña Lorena González Olivares, Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- b) Vicepresidenta: Doña Guadalupe Melgosa Fernández, Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- c) Vocales:

A propuesta de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España:

Don Manuel Cristóbal Rodríguez.

A propuesta de la Unión de Actores y Actrices:

Don José Ángel Ruiz González.

A propuesta de Autores Literarios de Medios Audiovisuales:

Don Ignacio José del Moral Ituarte.

A propuesta de la Confederación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles (FAPAE):

Doña María Consuelo Loureiro Vilarelle.

A propuesta de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA):

Doña Cristina Andreu Cuevas.

A propuesta del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

Doña Pilar Martínez-Vasseur.

Doña Yolanda Flores Remón.

Don Antonio Fernández del Real (Antonio del Real).

Galardonado en la convocatoria anterior:

Don Fernando Rodríguez Trueba.

d) Secretario: Un funcionario del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, designado por su Director General, con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de julio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.